



### **A V I S O   D E   E N T E R A M I E N T O**

Se fija hoy cuatro (4) de febrero 2025, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta secretaria y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 31 de enero de 2025, emitido por la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal, señor Magistrado **FERNANDO LEÓN BOLAÑOS PALACIOS**, mediante el cual avocar el conocimiento de la tutela interpuesta por JORGE MILTON CIFUENTES VILLA, mediante apoderada, contra la Sala Penal de Justicia y Paz del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Medellín, por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales al debido proceso, defensa y petición, así mismo, dispuso vincular a la Sala Penal de Justicia y Paz del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla, a las Fiscalías 16 Delegada de Justicia y Paz y 6° Especializada de Extinción de Dominio, ambas de Bogotá y Medellín, a la Dirección Especializada de Extinción del Derecho de Dominio de la Fiscalía General de la Nación, así como a los ciudadanos Carlina Villa de Cifuentes y Hildebrando Alexander Cifuentes Villa.

Lo anterior con el fin de notificar a **Hildebrando Alexander Cifuentes Villa**, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Adjunto copia del mencionado auto y del escrito de tutela, con la finalidad de que, en el término de **veinticuatro (24) horas**, ejerza el derecho de contradicción y se pronuncie sobre los hechos y pretensiones contenidos en el mismo. Las respuestas deberán ser remitidas a los siguientes correos electrónicos: [nathaliabm@cortesuprema.gov.co](mailto:nathaliabm@cortesuprema.gov.co); [notitutelapenal@cortesuprema.gov.co](mailto:notitutelapenal@cortesuprema.gov.co)

**EDWIN EDUARDO CASTRO MUÑOZ**  
Oficial Mayor

JOSE VICENTE LEÓN VARGAS

Firmado por: Edwin Eduardo Castro Muñoz

Código de verificación: 21E020A24D4362D1B627E4B19A09DA6814FDB58365BFBADC1C6EEFECBDF7AC3C